Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor **Medardo Homero Chávez León**, han sido transferidas a favor dela señor **LAMILLA RUBIO PITTER GREGORIO** con numero de cedula de ciudadanía **# 092125412-4**

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Pitter Gregorio Lamilla R.
Ced. 092125412-4
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
092125412-4
CIUDADANA
LAMILLA RUBIO
PITTER GREGORIO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION
1986-06-30
SEXO M
CASADO
RIEILA ROSIN
HIDALGO CASTRO

ESTUDIANTE
LAMILLA NAVARRETE GREGORIO MARIO
RUBIO QUIJIJE DOMINGA UBALINA
COLIMES
2014-05-19
2024-05-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0010 M
0010 - 277
0921254124
LAMILLA RUBIO PITTER GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PALESTINA
PARROQUIA: PALESTINA
ZONA:

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
Mabel Jimenez S.
PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En Tricolti (Urban) ... Provincia de Guayas
hoy día ... de ... de mil novecientos setenta / siete
El que suscribe, Jefe de Registro Civil autoriza la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... Chavez ...
nacido en ... (Manabí) el 30 de Julio de 19 55 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Chofer Profesional con Cédula N° 0905699841 domiciliado en Guayaquil de estado anterior Soltero hijo de ... Chavez
y de ...
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... del Pilar López ...
nacida en ... el 30 de Octubre de 1960 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula N° ... domiciliada en Guayaquil de estado anterior Soltera hija de ... López
y de ...
LUGAR DEL MATRIMONIO ... FECHA: 6 de Agosto 1977
... este matrimonio legitiman a ... hijos ...

OBSERVACIONES

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...
con fecha ...
en archivo ...

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANIZO, Notario PÚBLICO del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha 19-03-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: ... CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción No. ...

f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva, ... de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo ...2... Pág. ...106... Acta ...272...

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En .... Provincia de ...Guayas..., hoy día .... de .... de mil novecientos ....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Medardo Homero Chavez Leon .... nacido en ...., el 30 de Julio de 19 55, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión ...., de estado ...., con Cédula Nº 0905699871, domiciliado en ...., hijo de .... y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar Lopez Jaramillo .... nacida en Pedro Carbo ...., el 30 de Octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ...., de estado anterior ...., con Cédula Nº 090 2081871, domiciliada en ...., hija de .... y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a .... hij... común... llamad...

OBSERVACIONES:

Jefe de Area ....

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaría: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 5937[illegible].- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 594[illegible].- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Fernando Bernal Aveiga

Servidor Público 3

con fecha .... se archiva ....

f.) ....

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19..., cuya copia se archiva.

f.) ....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19..., cuya copia se archiva.

f.) ....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor **Medardo Homero Chávez León**, han sido transferidas a favor dela señor **SILVA GOYA DARLINTON ARTURO**, con numero de cedula de ciudadanía # **091683006-0**

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Darlington Arturo Silva G.
Ced. 091683006-0
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091683006-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA GOYA
DARLINTON ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V213311122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA PLUAS VITORIANO SEVERO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOYA SILVA FLORINDA LILI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COLIMES
2014-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0019 M
0019 - 007
0916830060
SILVA GOYA DARLINTON ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PALESTINA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PALESTINA
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En .... Provincia de Guayas hoy día ...... de ...... de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, realiza la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ....

nacido en ...., el 30 de Julio de 1955, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión .... con Cédula N° 0905699841 domiciliado en .... de estado anterior soltero hijo de .... Chávez y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .... del Pilar López Jaramillo nacida en Pedro Carbo el 30 de Octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante con Cédula N° .... domiciliada en .... de estado anterior soltera hija de .... López y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... FECHA: 6 de Agosto 1.977

En este matrimonio legitimaron a .... Docum. ....

OBSERVACIONES ....

Jefe de ....

FIRMAS: ....

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .... con fecha .... se archiva ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANIZOLE, Notario PUBLICA del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha 18-05-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción No. .... de fecha .... 2018.- Tasa No. .... Valor: $ 18,00.- Guayaquil, ... 2018.-LPBA

Servidor Público 5

(.) .... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de 19...

(.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de 19...

(.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En Francisco de Orellana Provincia de Guayas hoy día ... de Agosto de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Medardo Homero Chávez León nacido en ... el 30 de Julio de 19 55, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión ... de estado anterior soltero con Cédula Nº 0905699871 domiciliado en ... hijo de ... Chávez y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar López Jaramillo nacida en ... el 20 de Octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana de profesión ... de estado anterior soltera con Cédula Nº 0902081821, domiciliada en ... hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... **FECHA:** 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a ... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Jefe de Área ...

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 5937137.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 59435.- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Fernando Bernal Areiga
Servidor Público 3

con fecha ... se archiva ...

f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... de ... de 19...
cuya copia se archiva.

f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... de ... de 19... cuya copia se archiva.

f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. --

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor **Medardo Homero Chávez León**, han sido transferidas a favor dela señor BERMUDEZ MORAN GUSTAVO BENITO, con numero de cedula de ciudadanía # 092180107-2

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

Gustavo Benito Bermúdez
Ced. 092180107-2
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
092180107-2
CIUDADANA
BERMUDEZ MORAN
GUSTAVO BENITO
MANABI
PAJAN
CABECOL
1987-04-18
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

BACHILLERATO
BACH.TEC.MECAN.AUTOM
V1334E1142
BERMUDEZ MIRANDA GUSTAVO ELIECER
MORAN VARGAS CAROLITA AZUCENA
PEDRO CARBO
2017-09-04
2027-09-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
34 - MARZO - 2019
0004 M
0004 - 335
0921801072
BERMUDEZ MORAN GUSTAVO BENITO
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En [illegible] Provincia de [illegible] hoy día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [illegible] nacido en [illegible] el 30 de [illegible] de 1955 de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula Nº 0905699891 domiciliado en [illegible] de estado anterior [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [illegible] nacida en [illegible] el 30 de [illegible] de 1960 de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula Nº [illegible] domiciliada en [illegible] de estado anterior [illegible] hija de [illegible] y de [illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO [illegible] FECHA: 6 de Agosto 1977

[illegible]

OBSERVACIONES

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Abg. AMANDO ANGEL CORREA GRANIZO, Notario PUBLICA del Cantón [illegible], Provincia Guayas, con fecha [illegible], se declara disuelto el vínculo matrimonial entre [illegible] CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO. [illegible]

con fecha ... se archiva

(f.) ... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En .... Provincia de .... hoy día .... de .... de mil novecientos ....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE**: .... nacido en .... el .... de .... 19 55 .... de nacionalidad .... de profesión .... de estado anterior .... con Cédula No 0905699811 domiciliado en .... hijo de .... y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .... nacida en .... el 20 de octubre 19 60, de nacionalidad .... de profesión .... de estado anterior .... con Cédula No 090 .... domiciliada en .... hija de .... y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... **FECHA**: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comunes llamados ....

OBSERVACIONES:

Jefe de Area ....

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .... con fecha .... se archiva ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 5937137.- de fecha: Desde, 14-02-2018.- Tasa No. 59430.- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA
Fernando Bernal Areiga
Servidor Público 3

f.) .... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19........ cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19........ cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854
191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (2) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Homero Chávez León, han sido transferidas a favor de la señora CHAVEZ LOPEZ JOHANA ERIKA, con numero de cedula de ciudadanía # 091943736-8

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Johana Erika Chávez L.
Ced. 091943736-8
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091943736-8

CIUDADANIA
CHAVEZ LOPEZ
JOHANA ERIKA
GUAYAS
DURO AYORA
DURO AYORA
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
ERWIN RONALD
ALPRECHT VELASQUEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
CHAVEZ MEDARDO
LOPEZ CRISTINA
DAULE
2010-10-25
2020-10-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 F
0008 - 016
0919437368
CHAVEZ LOPEZ JOHANA ERIKA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Bianca Chaez
1. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En ... Provincia de ... hoy día ... de ... de mil novecientos ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ...

nacido en ... el 30 de ... de 1955, de nacionalidad ..., de profesión ..., con Cédula Nº 0905690871, domiciliado en ..., de estado anterior ..., hijo de ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...

nacida en ... el 30 de ... de 1960, de nacionalidad ..., de profesión ..., con Cédula Nº ..., domiciliada en ..., de estado anterior ..., hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: 6 de Agosto 1972

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Jose ...

con fecha ... se archiva ...

(f.) ... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

Nº de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

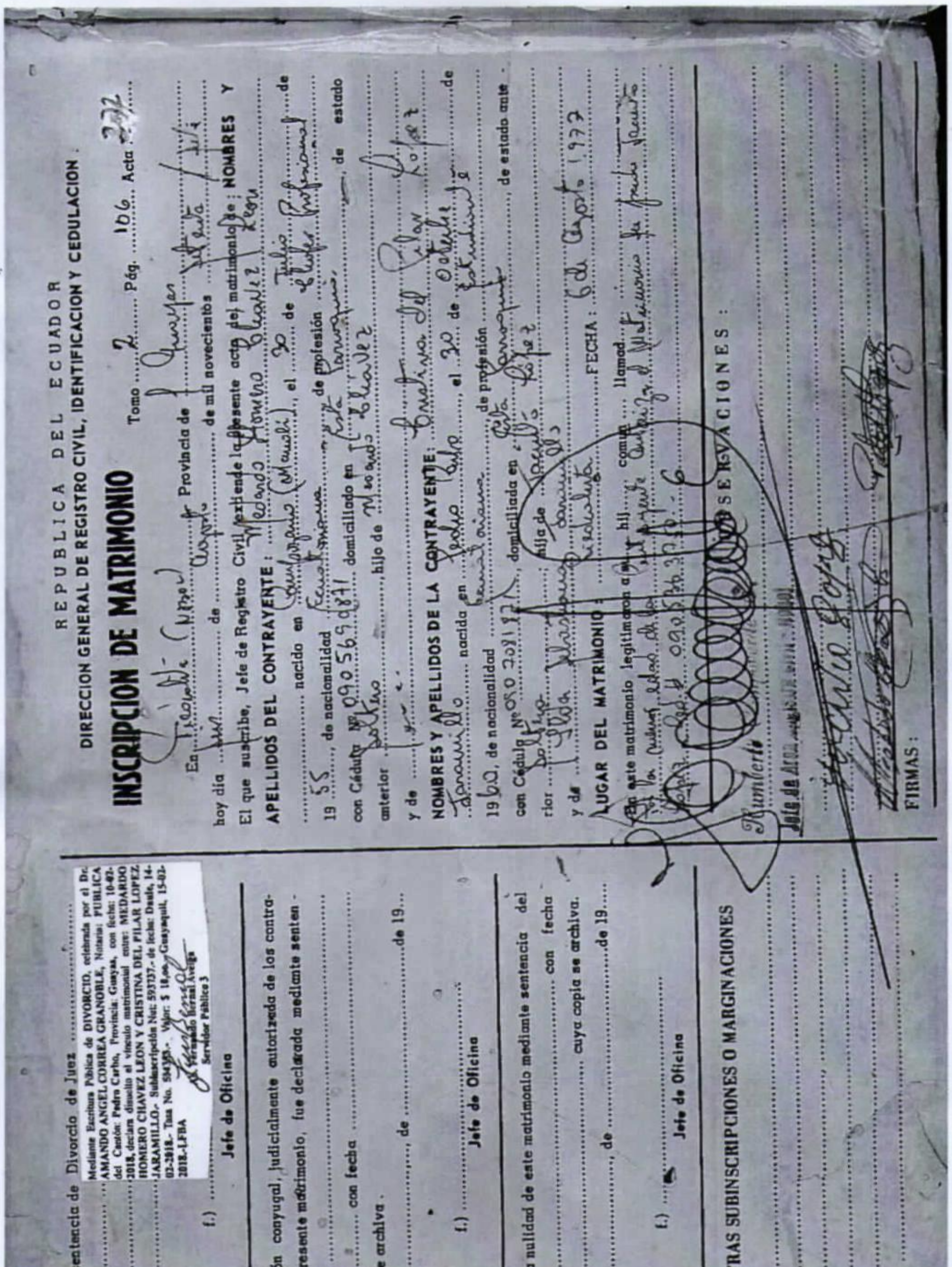
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta ...

En .... Provincia de .... hoy día .... de .... de mil novecientos .... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: .... nacido en .... el .... de .... 19 55 de nacionalidad .... de profesión .... de estado anterior .... con Cédula No. .... domiciliado en .... hijo de .... y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .... nacida en .... el 20 de .... 1960, de nacionalidad .... de profesión .... de estado anterior .... con Cédula No. .... domiciliada en .... hija de .... y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... FECHA: ....

En este matrimonio legitimaron a .... hijos comunes llamados ....

OBSERVACIONES:

Jefe de Area ....

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .... con fecha .... se archiva ....

f.) .... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19... cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19... cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Medardo Homero Chávez León, han sido transferidas a favor de la señora. Chiquito Menoscal Genesis Mabel con numero de cedula de ciudadanía # 0924817364

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Genesis Mabel Chiquito
Ced. 0924817364
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
092481736-4
CIUDADANIA
CHIQUITO MENOSCAL
GENESIS MABEL
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
LUIS ANTONIO
PEREZ WORAN
BASICA
QUEHACER DOMESTICOS
CHIQUITO SANCHEZ EDIL CLEMENTE
MENOSCAL TABARES LETICIA CHARITO
SANTA CRUZ
2017-01-30
2027-01-30

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019
0004 F
0004 - 179
0924817364
CHIQUITO MENOSCAL GENESIS MABEL
PROVINCIA: GALAPAGOS
CANTON: SANTA CRUZ
PARROQUIA: PUERTO AYORA

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En ... Provincia de ... hoy día ... de ... de mil novecientos ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil inscribe la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... el 30 de ... de 1955 de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula No. 0905699871 domiciliado en ... de estado anterior ... hijo de ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... nacida en ... el 30 de ... de 1960 de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula No. ... domiciliada en ... de estado anterior ... hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: ... 1977

OBSERVACIONES

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ... con fecha ... se archiva ...

(f.) ... Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, **Identificación y Cedulación**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta ......

En ...... Provincia de ......

hoy día ...... de ...... de mil novecientos ......

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ......

...... nacido en ...... el ...... de ...... de 1955, de nacionalidad ...... de profesión ...... de estado anterior ...... con Cédula Nº ...... domiciliado en ...... hijo de ...... y de ......

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ...... nacida en ...... el ...... de ...... de 1960, de nacionalidad ...... de profesión ...... de estado anterior ...... con Cédula Nº ...... domiciliada en ...... hija de ...... y de ......

LUGAR DEL MATRIMONIO: ...... FECHA: ......

En este matrimonio legitimaron a ...... hi...... comun...... llamad......

OBSERVACIONES:

Jefe de Area ......

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ......

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 593737.- de fecha: Desde, 14-02-2018.- Tasa No. 58455.- Valor: $ 18.oo.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Servidor Público 3

con fecha ...... se archiva ......

f.) ......
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... de ...... de 19...... cuya copia se archiva.

f.) ......
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ...... con fecha ...... de ...... de 19...... cuya copia se archiva.

f.) ......
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Archivo Provincial GUAYAS

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del sr. Homero Chávez León, han sido transferidas a favor del señora ALDAS DAVALOS ILIANA PATRICIA con numero de cedula de ciudadanía # 091810341-7

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Iliana Patricia Aldas D.
Ced. 0918103417
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANA
0918103417
ALDAS DAVALOS
ILIANA PATRICIA
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION
ECUATORIANA
F
Soltera

SECUNDARIA
QUEHACER DOMESTICOS
ALDAS CASTILLO JUAN
DAVALOS CACAO ELBA
GUAYAQUIL
2011-11-28
2021-11-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CSE
0001 F
0001 - 198
0918103417
ALDAS DAVALOS ILIANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 222

En [illegible] Provincia de [illegible] hoy día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, realizado la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [illegible] nacido en [illegible] el 30 de [illegible] de 1955 de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula No. 0905699871 domiciliado en [illegible] de estado anterior [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [illegible] nacida en [illegible] el 30 de [illegible] de 1960 de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula No. [illegible] domiciliada en [illegible] de estado anterior [illegible] hija de [illegible] y de [illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: [illegible] FECHA: [illegible]

En este matrimonio legitimaron a [illegible] hij[illegible] comunes [illegible]

OBSERVACIONES:

Jefe de [illegible]

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANDBLE, Notario PUBLICA del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha: 19-01-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nro. [illegible].- de fecha: [illegible]-2018.- Tom. No. [illegible].- Guayaquil, [illegible]-2018.-LFBA

[illegible]
Servidor Público 5

con fecha ...
se archiva ...

(f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva ... de ... de 19...

(f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, **Identificación y Cedulación**

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En Pedro Carbo (Nobol) Provincia de Guayas hoy día seis de Agosto de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Medardo Homero Chavez Leon nacido en Guayaquil (Manabí), el 30 de Julio de 1955, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional, con Cédula No 0905690871 domiciliado en Pedro Carbo, de estado anterior soltero, hijo de Medardo Chavez y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar Lopez Jaramillo nacida en Pedro Carbo, el 30 de Octubre de 1960, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante, con Cédula No 0902081821, domiciliada en Pedro Carbo, de estado anterior soltera, hija de Jaramillo Lopez y de Ilda Jaramillo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Pedro Carbo **FECHA:** 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a ... hij... común... llamad...

Por ser menor de edad de la contrayente autoriza el matrimonio su padre ... Ced. # 0905... -6

OBSERVACIONES:

Humberto ...

Jefe de Area ...

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vinculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 593737.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 594383.- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Fernando Bernal Aveiga
Servidor Público 3

con fecha ...
se archiva ...

f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.
..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva.
..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Medardo Homero Chávez León, han sido transferidas a favor del señor PILAY BRIONES WILLY COLON con numero de cedula de ciudadanía # 092183564-1

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Willy Colon Pilay Briones
Ced. 0921835641
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V1349V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PILAY PIGUAVE COLON FERMIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRIONES GUEVARA AMPARO LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN 2018-03-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092183564-1
APELLIDOS Y NOMBRES: PILAY BRIONES WILLY COLON
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-02-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ANA JAKELINE MUÑIZ ALVARADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CONJUNTAS 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
Xavier Pérez T.
PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0031 M
0031 - 208
0921835641
PILAY BRIONES WILLY COLON
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En ... Provincia de ... hoy día ... de ... de mil novecientos ...
El que suscribe, Jefe de Registro Civil inscribe la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... el 30 de ... de 1955 de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula N° 0905699871 domiciliado en ... de estado anterior ... hijo de ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... nacida en ... el 30 de ... de 1960 de nacionalidad ... de profesión ... con Cédula N° ... domiciliada en ... de estado civil ... hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO ... FECHA: 6 de Agosto 1977

OBSERVACIONES

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ... con fecha ... se archiva.

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Ab. AMANDO ANGEL CORREA GRANDBLE, Notario PUBLICA del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha 10-05-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.

(f.) ... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva. ... de ... de 19...

(f.) ... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En Ticaldi (Nobol) Provincia de Guayas hoy día seis de agosto de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Medardo Homero Chávez León nacido en Guayaquil (Manabí), el 30 de Julio de 19 55, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Chofer Profesional con Cédula Nº 0905699871 domiciliado en Lomas Jaramijó, de estado anterior soltero, hijo de Medardo Chávez y de [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar López Jaramillo nacida en Pedro Carbo, el 30 de octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula Nº 090 2081821, domiciliada en Lomas Jaramijó de estado anterior soltera, hija de Jacinto López y de Ilda Jaramillo

LUGAR DEL MATRIMONIO: [illegible] FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a ... hij.... comun.... llamad....

Por ser menor de edad la contrayente autoriza el matrimonio su padre Jacinto López Ced. # 0905363750-6

OBSERVACIONES:

Humberto [illegible]

Jefe de Area [illegible]

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 593737.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 594[illegible].- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Fernando Bernal Aveiga
Servidor Público 3

con fecha ....

se archiva ....

f.) .... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. .... de .... de 19....

f.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. .... de .... de 19....

f.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019

Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del sr. Medardo Homero Chávez León, han sido transferidas a favor del señor BERMUDEZ MORAN GUSTAVO ELIEZER con numero de cedula de ciudadanía # 091919474-6

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Gustavo Eliezer Bermudez
Ced. 091919474-6
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
091919474-6
CIUDADANA
BERMUDEZ MORAN
GUSTAVO ELIEZER
MANABI
PAJAN
PAJAN
1979-09-10
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

BASICA
CHOFER PROFESSIONAL
V3339K2222
BERMUDEZ MIRANDA GUSTAVO
MORAN VARGAS CAROLITA
PEDRO CARBO
2019-10-18
2029-10-18

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0004 M
0004 - 338
0919194745
BERMUDEZ MORAN GUSTAVO ELIEZER
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
1

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

En [illegible] Provincia de [illegible] hoy día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [illegible] nacido en [illegible] el 30 de [illegible] de 1955 de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula No. [illegible] domiciliado en [illegible] de estado anterior [illegible] hijo de [illegible] y de [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [illegible] nacida en [illegible] el 30 de [illegible] de 1960, de nacionalidad [illegible] de profesión [illegible] con Cédula No. [illegible] domiciliada en [illegible] de estado anterior [illegible] hija de [illegible] y de [illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: [illegible] FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitiman a [illegible]

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez [illegible]

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. [illegible] del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, [illegible] CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- [illegible]

con fecha [illegible] se archiva [illegible]

f.) [illegible]
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez [illegible] con fecha [illegible] cuya copia se archiva. [illegible], de [illegible] de 19[illegible]

f.) [illegible]
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez [illegible] con fecha [illegible] cuya copia se archiva. [illegible], de [illegible] de 19[illegible]

f.) [illegible]
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, **Identificación y Cedulación**

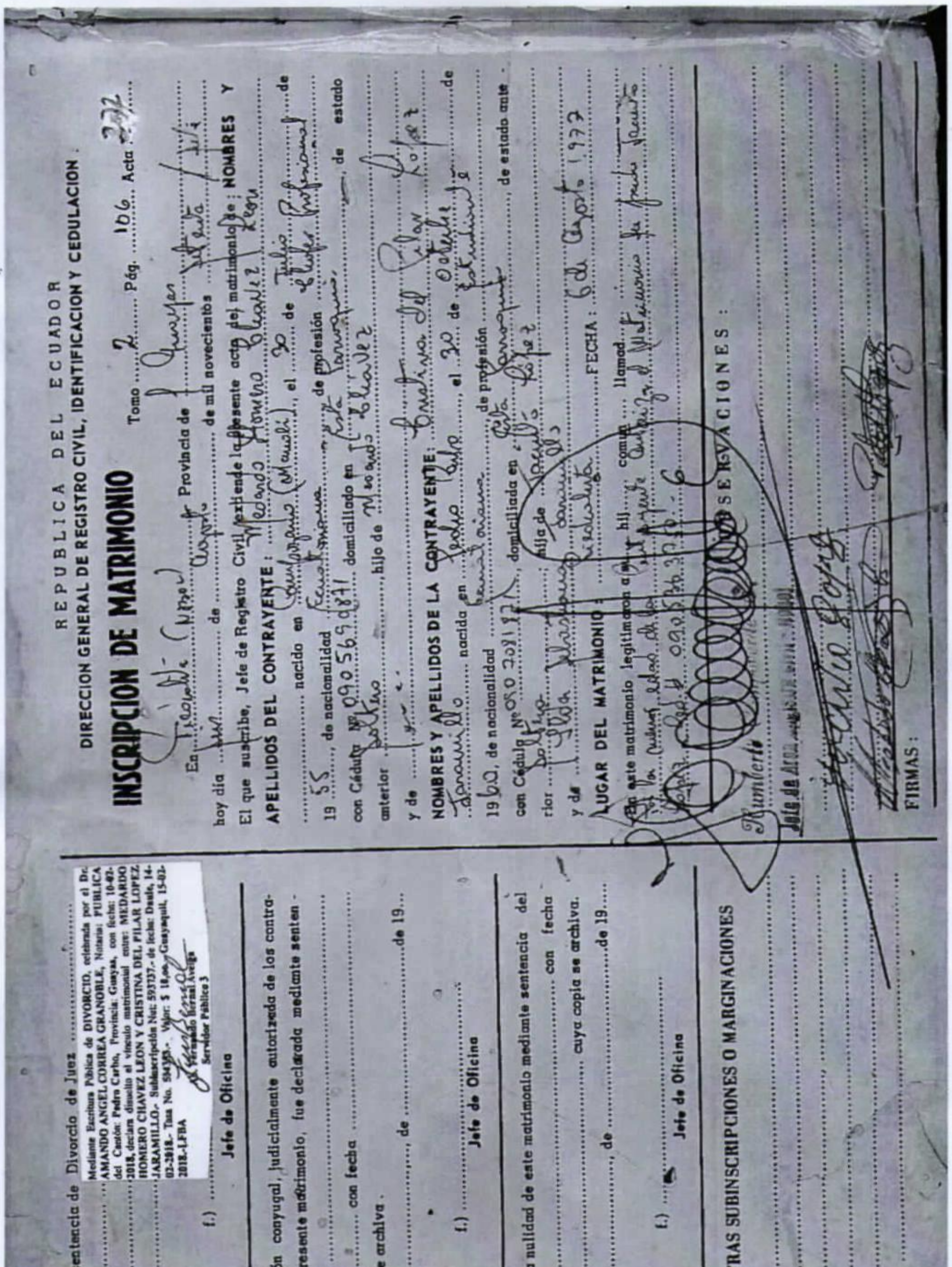

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 2 Pág. 106 Acta 232

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En .... Provincia de Guayas ....

hoy día .... de .... de mil novecientos ....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Medardo Homero Chávez León

.... nacido en Guayaquil ...., el 30 de Julio de 19 55, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ...., de estado .... con Cédula No. 0905699871, domiciliado en .... hijo de Medardo Chávez .... y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar López Jaramillo .... nacida en ...., el 20 de octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ...., de estado anterior .... con Cédula No. ...., domiciliada en .... hija de .... y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a .... hij............ común............ llamad............

OBSERVACIONES:

....

Jefe de Area ....

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 5937137.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 594... Valor: $ 18,oo.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA

Fernando Bernal Aveiga
Servidor Público 3

con fecha ....

se archiva ....

f.) .... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19... cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... de .... de 19... cuya copia se archiva.

f.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

....

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. --

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del sr. Homero Chávez León, han sido transferidas a favor de la señora REYES RODRIGUEZ MARISA MARIZOL, con numero de cedula de ciudadanía # 130493890-3

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Mariza Marizol Reyes R.
Ced. 130493890-3
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANÍA No. 130493890-3

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES RODRIGUEZ
MARISA MARIZOL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-31

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1304938903<<<<<<<<<<<<<<<
670312F261031ECU<<<<<<<<<<<<<<<
REYES<RODRIGUEZ<<MARISA<MARIZO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0033 F

0033 - 278

1304938903

REYES RODRIGUEZ MARISA MARIZOL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS

CANTÓN PEDRO CARBO

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA PEDRO CARBO

Zona: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En .... Provincia de .... hoy día .... de .... de mil novecientos ....

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: .... nacido en .... el 30 de Julio de 19 55 de nacionalidad .... de profesión .... con Cédula N° 090569987 domiciliado en .... de estado anterior .... hijo de .... y de ....

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: .... nacida en .... el 30 de Octubre de 19 60 de nacionalidad .... de profesión .... con Cédula N° .... domiciliada en .... de estado anterior .... hija de .... y de ....

LUGAR DEL MATRIMONIO: .... FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a su hij .... como .... Domed. ....

OBSERVACIONES:

Jefe de ....

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .... con fecha .... se archiva ....

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANDBLE, Notario PUBLICA del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha: 18-02-2018, declaran disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción No. .... de fecha .... Tasa No. .... Guayaquil, ...

(f.) ....
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

........, de .... de 19...

(f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

........, de .... de 19...

(f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En Tecoalti (Nobol) Provincia de Guayas hoy día seis de Agosto de mil novecientos setenta y siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Medardo Homero Chavez Leon nacido en Guayaquil (Manabí), el 30 de Julio de 1955, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Chofer Profesional con Cédula Nº 0905699871 domiciliado en Vista Paraguas de estado anterior soltero, hijo de Medardo Chavez y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Cristina del Pilar Lopez Jaramillo nacida en Pedro Carbo, el 30 de Octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana de profesión Estudiante con Cédula Nº 090 2081871, domiciliada en Vista Paraguas de estado anterior soltera, hija de Jacinto Lopez y de Ilda Jaramillo

LUGAR DEL MATRIMONIO: Recinto FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a ... hij... comun... llamad...
Por ser menor de edad la contrayente autoriza el matrimonio su padre Jacinto Lopez Ced. # 0905863750-6

OBSERVACIONES:

Humberto [illegible]
Jefe de Area

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 593737.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 594383.- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA
Fernando Bernal Aveiga
Servidor Público 3

con fecha ...
se archiva ...

f.) ...
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva. ..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... cuya copia se archiva. ..., de ... de 19...

f.) ...
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 20 de mayo del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor **Medardo Homero Chávez León**, han sido transferidas a favor dela señor **JOEL ARTURO GUEVARA MERCHAN** con numero de cedula de ciudadanía # **130237807-8**

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

.....
Medardo Homero Chávez L.
Ced. 0905690871
Cedente

.....
Joel Arturo Guevara M.
Ced. 130237807-8
Cesionario

Cristina del Pilar López Jaramillo
Ced. 090708187-1
Esposa Cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA NUI 130237807-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GUEVARA MERCHAN
JOEL ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
PEDRO PABLO GOMEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LOOR BRIONES
LORGIA MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN MARILU
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNADOR SECCIONAL

IDECU130237807<85<<<<<<<<<<<<<
5605031M2807030ECU<<<<<<<<<<<2
GUEVARA<MERCHAN<<JOEL<ARTURO<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0015 M — JUNTA No.
0015 - 053 — CERTIFICADO No.
1302378078 — CÉDULA No.

GUEVARA MERCHAN JOEL ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA PEDRO CARBO
ZONA 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CNCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
090569087-1
CIUDADANA
CHAVEZ LEON
MEDARDO HOMERO
MANABI
PAJAN
CAMPOZANO
ECUATORIANA
HOMBRE
DIVORCIADO

BASICA
AGRICULTOR
CHAVEZ MEDARDO
XXXXXXXXXX
PEDRO CARBO
2018-08-29
2028-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 M
0003 - 226
CHAVEZ LEON MEDARDO HOMERO
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
090708187-1
LOPEZ JARAMILLO
CRISTINA DEL PILAR
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
ECUATORIANA
MUJER
CASADO
CHAVEZ LEON
MEDARDO
FIRMA DEL CEDULADO

BACHILLERATO
COMERCIANTE
LOPEZ JACINTO
JARAMILLO ZULDA SEBASTIANA
GUAYAQUIL
2017-02-17
2027-02-17
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBERNO SECCIONAL
IDECU09708187<19<<<<<<<<<<<<<
6010302F2702179ECU<<<<<<<<<<<8
LOPEZ<JARAMILLO<<CRISTINA<DEL<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0019 F
0019 - 050
0907081871
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA DEL PILAR
PROVINCIA GUAYAS
CANTÓN PEDRO CARBO
PARROQUIA PEDRO CARBO

ELECCIONES
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág 106 Acta [illegible]

En [illegible] Provincia de [illegible] hoy día [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible]

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, [illegible] la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: [illegible]

nacido en [illegible], el 30 de [illegible] de 1955, de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], con Cédula Nº 0905699871 domiciliado en [illegible] de estado anterior [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: [illegible]

nacida en [illegible], el 30 de [illegible] de 1960, de nacionalidad [illegible], de profesión [illegible], con Cédula Nº [illegible] domiciliada en [illegible] de estado anterior [illegible], hija de [illegible] y de [illegible]

LUGAR DEL MATRIMONIO: [illegible] FECHA: [illegible] 1977

En este matrimonio legitimaron a [illegible]

OBSERVACIONES:

[illegible]

Jefe de [illegible]

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha

se archiva

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, otorgada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANIZBLE, Notario PÚBLICA del Cantón Pedro Carbo, Provincia Guayas, con fecha: [illegible]-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- [illegible]

(f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de 19...

(f.) .... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva. ...., de .... de 19...

(f.) .... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 106 Acta 272

En ... Provincia de ... hoy dia ... de ... de mil novecientos ...

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ... nacido en ... el ... de ... de 19 55 ... de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión ... con Cédula No. 0905699871 domiciliado en ... de estado anterior soltero hijo de ... y de ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ... nacida en ... el 20 de octubre de 1960, de nacionalidad ecuatoriana ... de profesión ... con Cédula No. ... domiciliada en ... de estado anterior soltera hija de ... y de ...

LUGAR DEL MATRIMONIO: ... FECHA: 6 de Agosto 1977

En este matrimonio legitimaron a ... hi... comun... llamad...

OBSERVACIONES:

Jefe de Area

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ...

Mediante Escritura Pública de DIVORCIO, celebrada por el Dr. AMANDO ANGEL CORREA GRANOBLE, Notaria: PUBLICA del Cantón: Pedro Carbo, Provincia: Guayas, con fecha: 10-02-2018, declara disuelto el vínculo matrimonial entre: MEDARDO HOMERO CHAVEZ LEON Y CRISTINA DEL PILAR LOPEZ JARAMILLO.- Subinscripción Nut: 5937?7.- de fecha: Daule, 14-02-2018.- Tasa No. 5943?.- Valor: $ 18,00.- Guayaquil, 15-02-2018.-LFBA
Fernando Bernal Avelga
Servidor Público 3

con fecha ... se archiva ...

f.) ... Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ... con fecha ... de ... de 19... cuya copia se archiva.

f.) ... Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ... con fecha ... de ... de 19... cuya copia se archiva.

f.) ... Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 4 DE JUNIO DE 2019
Emisor: BEATRIZ JEAQUELINE HOLGUIN CAMACHO

N° de certificado: 191-230-50854

191-230-50854

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Pedro Carbo, 06 de junio del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Jehison Medardo Chávez López, han sido transferidas a favor del señor GARAY MARTILLO FRANCISCO JAVIER, con numero de cedula de ciudadanía # 091112862-7

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Jehison Medardo Chávez L.
Ced. 092303751-9
Cedente

Francisco Javier Garay M.
Ced. 091112862-7
Cesionario

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARAY GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTILLO PINO BEATRIZ DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO CARBO
2014-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

0007 12344

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091112862-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARAY MARTILLO
FRANCISCO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO

FECHA DE NACIMIENTO **1966-11-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
NARCISA CATALINA
ALVAREZ PLUAS

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0013 M
JUNTA No.

0013 - 060
CERTIFICADO No.

0911128627
CÉDULA No.

GARAY MARTILLO FRANCISCO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0911128627

26-11-2014

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **PEDRO CARBO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: **PEDRO CARBO**

ZONA: **1**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 092303751-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ
JEHISON MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEON MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092303751<91<<<<<<<<<<<<<
8708047<2903138ECU<<<<<<<<<<<2
CHAVEZ<LOPEZ<<JEHISON<MEDARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0111 M
JUNTA No.

0111 - 336
CERTIFICADO No.

0923037519
CÉDULA No.

CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Pedro Carbo, 06 de junio del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Jehison Medardo Chávez López, han sido transferidas a favor del señor LOZA SALVATIERRA MARLON GEOVANNY, con numero de cedula de ciudadanía # 0927566919

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Jehison Chavez Lopez
.....
Jehison Medardo Chávez L.
Ced. 092303751-9
Cedente

.....
MARLON GEOVANNY LOZA
Ced. 0927566919
Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 092756691-9

LOZA SALVATIERRA MARLON GEOVANNY

GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/

01 MAYO 1990

002-T 0019 00219 M

GUAYAS/ DURAN

ELOY ALFARO /DURAN/ 1997

ECUATORIANA****** V2343122222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARLOS GEOVANNY LOZA ZAMBRANO

LAURA GRACIELA SALVATIERRA MACIAS

DURAN 15/01/2009

15/01/2021

REN 0772322

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0059 M
JUNTA No.

0059 - 241
CERTIFICADO No.

0927566919
CÉDULA No.

LOZA SALVATIERRA MARLON GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: DURAN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: ELOY ALFARO /DURAN

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 092303751-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ
JEHISON MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEON MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092303751<91<<<<<<<<<<<<<
8708047<2903138ECU<<<<<<<<<<<2
CHAVEZ<LOPEZ<<JEHISON<MEDARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0111 M
JUNTA No.

0111 - 336
CERTIFICADO No.

0923037519
CÉDULA No.

CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Pedro Carbo, 06 de junio del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Jehison Medardo Chávez López, han sido transferidas a favor del señor JIMENEZ JARAMILLO WILSON BRUNO, con numero de cedula de ciudadanía # 0920495397

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Jehison Medardo Chávez L.
Ced. 092303751-9
Cedente

Wilson Bruno Jimenez J
Ced. 0920495397
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 092049539-7
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ JARAMILLO
WILSON BRUNO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E4443I4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ MORAN BRUNO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO MATAMOROS YLDA LUCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO CARBO
2014-09-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0018 M
JUNTA No.
0018 - 322
CERTIFICADO No.
0920495397
CÉDULA No.

JIMENEZ JARAMILLO WILSON BRUNO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

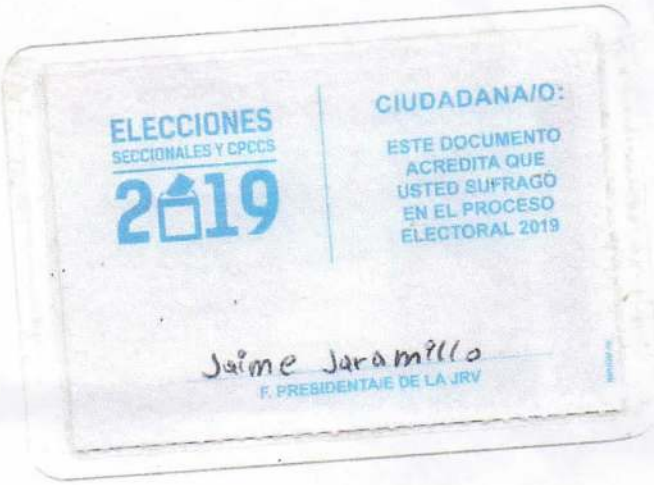

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Jaime Jaramillo
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 092303751-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ
JEHISON MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEON MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092303751<91<<<<<<<<<<<<<
8708047<2903138ECU<<<<<<<<<<<2
CHAVEZ<LOPEZ<<JEHISON<MEDARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0111 M
JUNTA No.

0111 - 336
CERTIFICADO No.

0923037519
CÉDULA No.

CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Pedro Carbo, 06 de junio del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Jehison Medardo Chávez López, han sido transferidas a favor del señor PLUA PLUA CARLOS ALBERTO, con numero de cedula de ciudadanía # 091652529-8

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Jehison Medardo Chávez L.
Ced. 092303751-9
Cedente

Carlos Alberto Plua Plua
Ced. 091652529-8
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091652529-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
PLUA PLUA
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO
PEDRO CARBO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLUA BOLAÑOS VICENTE ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLUA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-04-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU091652529<83<<<<<<<<<<<<<
7205239<2904032ECU<<<<<<<<<<<2
PLUA<PLUA<<CARLOS<ALBERTO<<<<<

CNE ELECCIONES 2019 **CERTIFICADO PROVISIONAL**

FECHA: Guayaquil, 8 de abril del 2019

No.- CNE-DPG-00448

Certifico que la (el) ciudadana (o):

CARLOS ALBERTO PLUA PLUA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0916525298

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 23 de julio del 2019 para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUI 092303751-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ
JEHISON MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEON MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092303751<91<<<<<<<<<<<<
8708047<2903138ECU<<<<<<<<<<<2
CHAVEZ<LOPEZ<<JEHISON<MEDARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0111 M
JUNTA No.

0111 - 336
CERTIFICADO No.

0923037519
CÉDULA No.

CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

Pedro Carbo, 06 de junio del 2019

Señor
Medardo Homero Chávez León
Gerente General de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN
Ciudad. –

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que he transferido (1) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas pagadas en su totalidad de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, de propiedad del señor Jehison Medardo Chávez López, han sido transferidas a favor de la señora VELEZ CACAO NICOLE ALEXANDRA, con numero de cedula de ciudadanía # 092811732-4

Mucho agradeceré s usted se sirva a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía Transporte Pesada Pino Santos Vanegas SA PISAMVEN, y posteriormente se sirva notificar a la superintendencia de Compañías y organismos competentes.

Atentamente.

Jehison Chavez Lopez
Jehison Medardo Chávez L.
Ced. 092303751-9
Cedente

Nicole Vélez Cacao
Nicole Alexandra Vélez C
Ced. 092811732-4
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092811732-4
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ CACAO
NICOLE ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1995-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH.TEC.COMER-ADMI.
A1111V1111
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ BRAVO HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CACAO PALMA MONICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO CARBO
2014-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-19
Nicole Vélez Cacao

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0042 F — JUNTA No.
0042 - 273 — CENTRO DE VOTACIÓN No.
0928117324 — CÉDULA No.
VELEZ CACAO NICOLE ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: PEDRO CARBO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PEDRO CARBO
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES 2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
RUTH Ortiz Alvarado
PRESIDENTA DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUI 092303751-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ
JEHISON MEDARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LEON MEDARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ JARAMILLO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092303751<91<<<<<<<<<<<<<
8708047<2903138ECU<<<<<<<<<<<2
CHAVEZ<LOPEZ<<JEHISON<MEDARDO<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0111 M
0111 - 336
0923037519

CHAVEZ LOPEZ JEHISON MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV